



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD PALENCIA-SANTANDER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0008]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0008, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a la línea de alta velocidad Palencia-Santander.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0008]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de la pasada legislatura el Grupo Parlamentario Popular presentó diversas iniciativas reclamando el compromiso del Gobierno Central con Cantabria para la puesta en marcha de las obras del tramo Palencia-Santander del Tren de Alta Velocidad. Es más, 8 diputados de dicho grupo solicitaron la celebración de un pleno extraordinario con un único punto en el orden del día "debate y votación de la proposición no de ley relativa al Tren de Alta Velocidad".

A ello hay que sumar la movilización social que encabezó dicho partido basada en la recogida firmas de los vecinos de Santander, exigiendo la llegada del AVE a la capital cántabra.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, al Grupo Parlamentario Regionalista le sorprende y le preocupa el cambio de actitud que ha experimentado el actual Presidente de Cantabria, que en distintas manifestaciones públicas ha reiterado que el AVE no es prioritario para este Ejecutivo.

El Grupo Parlamentario Regionalista considera que el estado de parálisis del Gobierno actual en la ejecución de infraestructuras dará lugar a que se produzca una situación de discriminación entre Cantabria y el resto de las capitales de provincia de la cornisa cántabra en la llegada de la alta velocidad.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- El Parlamento RECHAZA la actitud nada reivindicativa del Presidente del Gobierno de Cantabria en la defensa del compromiso firmado entre el anterior Ejecutivo y el Ministerio de Fomento para el inicio inmediato de las obras del AVE Palencia-Santander.

2.- El Parlamento de Cantabria DEFIENDE la línea de Alta Velocidad Palencia-Santander como motor de desarrollo económico y social para nuestra región y exige su construcción en igualdad de condiciones al resto de las capitales del norte de la cornisa cántabra.



3.-El Parlamento de Cantabria CONSIDERA que las infraestructuras son un baluarte para el progreso de una Comunidad Autónoma y contribuyen a la salida de la complicada coyuntura económica actual.

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P Regionalista.

En Santander a 27 de septiembre 2011."